NOTA UOC N° 284/11

Asunción, 02 de diciembre de 2011

Señores:
SAMAL S.R.L.
Presente

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicar que el Ministerio de Justicia y Trabajo, por Resolución Ministerial, ha procedido a adjudicar, a vuestra empresa, la Contratación por la Vía de la Excepción N° 10/2011, **"ADQUISICION DE CARNE – AD REFERENDUM"** los LOTES N° 1, 2 y 3 por un monto total a contratar de **Gs. 1.599.990.960.- (GUARANIES UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA).**

La Dirección de Contrataciones pone a su conocimiento que para la firma del contrato respectivo deberán presentar todas las documentaciones requeridas en las Bases y Condiciones

Se recuerda además que deberán presentar la Garantía de Fiel cumplimiento del Contrato dentro de los 10 (diez) días a partir de la firma del Contrato. Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación.

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación.

Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCION DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. GLORIA MARTINEZ
Directora

SAMAL S.R.L.
3/12/11

NOTA U.O.C. Nº 2129 /2011

Asunción, 05 de diciembre de 2011.

SEÑOR
EDUARDO DE GASPERI, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la **Contratación por la Vía de la Excepción N° "Adquisición de Carne – Adquisición"** con el objeto de informarle cuanto sigue que se ha procedido a informar al Oferente Derlis Gilberto Vázquez Rodríguez el resultado de la evaluación al número 0983 506976 único numero consignado en su oferta, accediendo el mismo a informarnos sobre un número telefónico para enviar la notificación vía fax, teniendo en cuenta que el domicilio del oferente esta establecido en Ciudad del Este. Sin embargo hasta la fecha no hemos tenido retorno al pedido realizado

Sin otro particular me despido de Ud. muy atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCION DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. GLORIA MARTINEZ
Directora de U.O.C. - MJT